

Escogerán al más idóneo

Propone comité a 4 para fiscalía anticorrupción

Será este martes cuando se tenga el dictamen de todos los aspirantes.

CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIAS

Las comisiones unidas de Justicia y de Anticorrupción del Senado prevén tener este martes el dictamen de idoneidad de los 23 candidatos que participaron en el proceso de selección del fiscal anticorrupción, que incluirá los cuatro nombres que propuso el Comité de Acompañamiento Ciudadano.

La presidenta de la Comisión de Justicia, Pilar Ortega Martínez, dijo que el reporte del Comité será entregado de manera íntegra a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Senadores junto con el dictamen de idoneidad que formulan las comisiones unidas.

Detalló que ello, luego de hacer la valoración de los requisitos legales de los 23 aspirantes que comparecieron en el Senado de la República en días pasados ante los dos órganos legislativos.

En tanto, el Comité de Acompañamiento Ciudadano,

conformado por María Cristina Puga Espinoza, Silvia Inclán, Luis Carlos Ugalde, entregó el Reporte de la evaluación de los aspirantes a la Fiscalía en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción.

En el documento se señala que, con base en los criterios establecidos, los ciudadanos que cuentan con la experiencia académica y profesional, los conocimientos específicos y generales, las capacidades organizacionales y de liderazgo, así como las capacidades estratégicas, valores y visión que se requieren para el desempeño

COBERTURA COMPLETA



LAS COMISIONES UNIDAS de Justicia y de Anticorrupción del Senado participarán en este proceso.

de fiscal anticorrupción son: César Alejandro Chávez Flores, José Bernardo Rafael Espino del Castillo Barrón, Miguel Ángel González Félix y Manuel Luciano Hallivis Pelayo.

En tanto, Ortega Martínez señaló que este martes se reunirán las comisiones unidas para finalizar la primera etapa de este proceso, en el cual las comisiones y el Comité, en un formato de Parlamento Abierto, designan

a los integrantes que formarán la lista de candidatos que será valorada por la Jucopo.

La senadora hizo un reconocimiento a los integrantes del Comité de Acompañamiento y aseguró que su labor será una pieza fundamental para el nombramiento del titular de la Fiscalía en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, y esto será importante para la decisión que tome el pleno senatorial.

ASPIRANTES

- César Alejandro Chávez Flores
- José Bernardo Rafael Espino del Castillo Barrón
- Miguel Ángel González Félix
- Manuel Luciano Hallivis Pelayo.

Solicitan revisar la constitución de CDMX

CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIAS

El presidente del Senado, el pevemista Pablo Escudero, informó que en su calidad de representante jurídico de la Cámara Alta presentó una controversia constitucional contra la Constitución política de la Ciudad de México y precisó que "a nadie debería indignar o molestar que se solicite a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que lleve a cabo una revisión exhaustiva de la constitucionalidad del contenido y alcance de la Constitución de la Ciudad de México, a partir de la distribución de competencia y los límites de sus atribuciones".

A través de un comunicado de prensa Escudero resaltó que la semana pasada presentó la controversia y dijo que es un instrumento valioso emanado de la carta magna que fortalece la vida del país y garantiza el pleno respeto de las disposiciones constitucionales.

El pevemista refirió que la resolución de la Corte dará certidumbre a los ciudadanos capitalinos para que no quede duda de la salvaguarda y garantía de los principios jurídicos y derechos fundamentales de los habitantes de la ciudad, así como las diferentes competencias de las instituciones.

Cuestionó: "¿quién puede estar en contra de garantizar los principios y derechos de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que es nuestra máxima norma?", finalizó.

Reciben diputados lista final de 15 aspirantes a consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIAS

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, informó que el Comité Técnico de Evaluación (CTE) entregó las tres quintetas de quienes considera las y los candidatos más idóneos para integrar el

Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Son tres listas, con cinco aspirantes cada una, de entre los cuales la Jucopo propondrá a quienes ocuparán alguna de las tres vacantes a consejeros del INE". Estas listas se darán a conocer el día de mañana en reunión de dicho órgano legislativo y serán publicadas en la página electrónica de la Cámara de Diputados.

Martínez Neri recordó que este lunes era la fecha límite para que el CTE entregara dicho listado, luego de haber seleccionado a 51 semifinalistas de los 152 que se inscribieron al proceso, mismos que fueron evaluados bajo tres aspectos fundamentales: un examen de conocimientos, una entrevista y la revisión de sus expedientes, subrayó.

El presidente de la Jucopo



A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO debe notificarse a la Mesa Directiva quiénes serán sometidos a la aprobación del Pleno.

señaló que el viernes 31 de marzo es la fecha límite para notificar a la Mesa Directiva el acuerdo con los nombres de quienes deberán ser sometidos a aprobación del pleno de esta Cámara.

Los nuevos funcionarios electorales deben tomar protesta el 5 de abril, en sustitución de Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Arturo Sánchez Gutiérrez y Javier Santiago Castillo, cuyo encargo concluye el



EL ORGANISMO AUTÓNOMO señaló que las acciones del vecino país del norte niegan el derecho de los connacionales al migrar hacia allá.

Condena CNDH políticas migratorias para mexicanos

CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señaló que las nuevas políticas migratorias en Estados Unidos, especialmente contra indocumentados de origen mexicano, así como las expresiones ofensivas y xenófobas de algunas autoridades, atentan contra la dignidad de las personas.

En un comunicado, subrayó que la doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial "es

científicamente falsa y moralmente condenable", por lo que expresó enérgicamente su total rechazo "a las políticas supremacistas".

De acuerdo con la CNDH, la discriminación racial y étnica es un fenómeno incompatible con el respeto a la dignidad de las personas, que va desde la negación de los principios básicos de igualdad hasta la instigación del odio étnico, que puede derivar en genocidio.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación

Racial, que se celebra el 21 de marzo, la CNDH condenó la política que niega los derechos humanos de nuestros connacionales en contexto de migración en Estados Unidos, así como las acciones "que representan intolerancia, exclusión y violencia en su contra", y llamó a las autoridades mexicanas "a emprender la defensa jurídica y de la dignidad de nuestros compatriotas, así como también de quienes sin documentos se internan procedentes de Centroamérica a nuestro país por la frontera sur".

LE DESCUBREN LUJOSO DEPARTAMENTO A BARRALES

CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIAS

Hasta el pasado 17 de marzo, la política mexicana Alejandra Barrales, presidenta del partido de la Revolución Democrática (PRD), había mantenido lejos del conocimiento público que es dueña de un departamento de 990 mil dólares en Miami.

La propiedad sólo fue hecha pública por Barrales en una carta aclaratoria que remitió a dos organizaciones mexicanas después de que

Univision Investiga la entrevistara al respecto.

Barrales, quien tiene un historial como líder sindical, política de izquierda y no ha sido empresaria, compró el departamento en 2015 por medio de una preventa y pagó un anticipo de 693 mil dólares en el lapso de siete meses. "El recurso con el que se dio el enganche fueron varios eventos, varios pagos. Todos salen de mi cuenta de ahorros, de mi cuenta personal", dijo en entrevista con Univision Investiga.

A pesar de que en la entrevista ella negó haber ocultado a los medios y su electorado la compra del inmueble, cuatro días después aceptó en una carta pública que "en días recientes se ha hecho de mi conocimiento que existe una inexactitud acerca de la información".

De acuerdo con documentos oficiales del condado de Miami, obtenidos por el periodista mexicano Julio Roa, director del portal En la Política, y Univision Investiga, Barrales completó la compra

del departamento mediante el enganche y un crédito de 297 mil dólares con el Eastern National Bank.

El enganche se pagó durante el 2015, un año en el que ella dijo haber tenido ingresos por una pensión alimenticia, por su entonces cargo como senadora y por la venta de una casa. El monto que pagó por el enganche excede en 332 mil dólares el total de todos estos ingresos.

En 2015, la actual presidenta del PRD, quien comenzó su carrera como aza-

fata y en ese año era senadora, informó al Senado mexicano la adquisición de la propiedad mediante un documento llamado "declaración patrimonial", que no fue hecho público, pero ella mostró a Univision Investiga durante una entrevista en la Ciudad de México.

Al año siguiente, ya en su nuevo puesto como líder partidista, no incluyó la propiedad cuando dio a conocer públicamente su declaración 3 de 3, una iniciativa mexicana que ha tomado fuerza en el

último año y busca que los políticos hagan públicas sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), una de las dos instituciones que recibieron la declaración 3 de 3 en México, confirmó a Univision que una empresa mexicana de Barrales, Alabama Transportes, sí estaba mencionada en su declaración de intereses, pero no la empresa en Miami, la hipoteca con el Eastern National Bank, ni el departamento.